

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2022



Diciembre 2022

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
11. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
12. Evaluación de Indicadores Generales.

Handwritten notes on the left margin:
New
Dep
D

Handwritten signature or mark on the right margin.

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

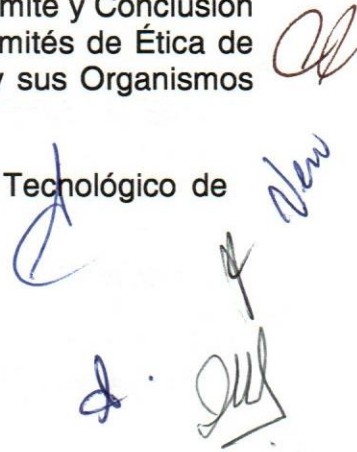
Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que el en fecha 24 de junio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que fecha 09 de febrero del año 2022, se instaló el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, conformado por los siguientes miembros:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

INTEGRANTES	
TITULARES	SUPLENTE
DRA. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ Directora General Presidenta del Comité	LIC. ADOLFO CASTILLO DUEÑAS Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género
MTRO. JORGE ROJAS SÁNCHEZ Director de Apoyo y Desarrollo Académico Primer Vocal	LCDA. MARÍA DEL ROSARIO REALZOLA RESÉNDIZ Directora de Vinculación y Extensión Primera Suplente MTRO. ARMANDO ALCALDE MARTÍNEZ Director Académico Segundo Suplente
MTRA. VERÓNICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Jefa de la División de Ingeniería Informática Segunda Vocal	C. IRENE CECILIA CRUZ REZA Jefa del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional Primera Suplente MTRO. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROJAS Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales Segundo Suplente
C. FABIOLA PÉREZ CARMONA Secretaria de Subdirector, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas Tercera Vocal	LIC. HERMILO DE GANTE REYES Jefe de Proyecto adscrito al Centro de Información Primer Suplente C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ Jefe de Oficina Adscrito al Centro de Información Segundo Suplente
MTRA. LUZ ISABEL MENDOZA LUNA Profesora adscrita a la División de Ingeniería Química y Bioquímica Cuarta Vocal	MTRO. RAFAEL PEDRO CRUZ RODRÍGUEZ Docente adscrito a la División de Ingeniería Informática Primer Suplente MTRA. MARÍA ISABEL CRUZ PALACIOS Profesora adscrita a la División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial Segunda Suplente
MTRA. MA CRISTINA PERES AYALA Jefa de la Unidad de Planeación Secretaria Técnica del Comité	MTRA. SUSANA FRANCO BARRIOS Adscrita a la Unidad de Planeación
INVITADOS	
MTRO. ROBERTO CÉSAR NEPOMUCENO DIONISIO Titular del Órgano Interno de Control	
MTRO. LEOBANO MEJÍA MONTORO Jefe del Departamento de Personal	

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo del año 2022, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las actividades a realizar y temporalidades en las que están de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

No	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META	AVANCE
1	31 de marzo de 2022	Instalar el Comité de Ética.	- Acta de la sesión de instalación debidamente firmada.	Una sesión de instalación	Concluido: Con fecha 09 de febrero, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética durante el periodo 2022-2023. Minuta debidamente firmada y colocada en el Portal Institucional en la carpeta del Comité de Ética.
2	31 de marzo de 2022	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	- Acta de la sesión debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.	Concluido: El día 29 de marzo, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria y Primera del año 2022.
3	29 de abril de 2022	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	- Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.	Concluido: De fecha 23 de marzo se mandó por correo electrónico un flyer con información de quienes integran el Comité de Ética a los servidores públicos de esta casa de estudios. Y se publicó en el portal institucional un video donde alude a los integrantes del Comité y sus funciones.
4	06 de mayo de 2022	Entregar el Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	- Acuse de recibo del oficio de entrega del Programa Anual de Trabajo 2022.	Un Programa de Trabajo.	Concluido: De fecha 31 de marzo se envió a la Unidad de Prevención de la Corrupción copia del Programa Anual de Trabajo, mediante oficio 210C0201000000/3C.5/144/2022.
5	30 de junio de 2022	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	- Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles,	Una campaña de difusión.	Concluido: El día 09 de junio de 2022, se mandó un flyer con información relevante al Código de Conducta a los servidores públicos de esta casa de estudios. El departamento de personal

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature on the bottom right of the table.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META	AVANCE
		(Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.		hace entrega a los servidores públicos de nuevo ingreso de la carta de Código de Conducta y Reglas de Integridad
6	30 de junio de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre).	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación	Una capacitación.	Concluido: El día 20 de junio se llevó a cabo el curso denominado Protocolo de actuación para la recepción, trámite y conclusión de las denuncias, sugerencias y reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, teniendo como participante 37 servidores públicos, de los cuales 18 fueron mujeres y 19 hombres.
7	31 de julio de 2022	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	- Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.	Concluido: De fecha 27 de julio se llevó a cabo la novena sesión ordinaria y segunda del año 2022.
8	30 de septiembre de 2022	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	Un diagnóstico.	Concluido: De fecha 5 de octubre se subió al programa SICOE el resultado del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
9	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación	Una capacitación.	Concluido: Se entregaron 8 reconocimientos, sobre el tema de Derechos Humanos, mismos que fueron incorporados en el SICOE.
10	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en	- Listas de asistencia y	Una capacitación.	Concluido: Se llevó a cabo el día 18 de octubre, impartido por la

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META	AVANCE
		materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	fotografías de la capacitación		Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado; teniendo como participantes 178 servidores públicos, entre docentes y administrativos.
11	30 de noviembre de 2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	Una evaluación.	Concluido: La información se subió a la plataforma del SICOE el día 30 de noviembre del presente.
12	21 de diciembre de 2022	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).	- Fotografías y acuse de recibo de los reconocimientos entregados.	Mínimo tres reconocimientos	Concluido: En fecha 14 de diciembre se entregaron 8 reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño ético en la sala de la Mapoteca del Centro de información.
13	21 de diciembre de 2022	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	- Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada.	Una sesión ordinaria.	Concluido: El día 24 de noviembre se llevó a cabo la X sesión ordinaria del Comité de Ética del TESE.
14	21 de diciembre de 2022	Ratificar el Código de Conducta y	- Acta de sesión donde se	Acuerdo de ratificación del Código de	Concluido: De fecha 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la X Sesión Ordinaria del

No	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE	META	AVANCE
		Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Comité de Ética, donde los Titulares de la Abogacía General e Igualdad de Género, del Órgano Interno de Control y el Comité de Ética ostentan que el Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, está alineado a las disposiciones y cumple con todos los valores, principios y reglas de integridad, por lo tanto, queda con la validez y veracidad este documento. Por lo que mediante acuerdo TESE-CE-07-X , ratifican el Código de Conducta que se tiene vigente.
15	21 de diciembre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	- Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Concluido: En fecha 12 de diciembre se llevó a cabo la capacitación denominada Denuncias ante el Comité de Ética, impartido por personal de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México.
16	21 de diciembre de 2022	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades.	- Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades.	Concluido: El 14 de diciembre se aprobó el Informe Anual de Actividades en la VIII Reunión Extraordinaria del Comité de Ética.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

$\frac{16 \text{ actividades programadas concluidas}}{16 \text{ actividades programadas}} * 100 = 100\%$

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.

Handwritten signature and initials

Handwritten initials and marks

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
30 de junio de 2022 Protocolo de actuación para la recepción, trámite y conclusión de las denuncias, sugerencias y reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	37
31 de octubre de 2022 Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos	8
18 de octubre de 2022 Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	178
12 de diciembre de 2022 Denuncias Ante el Comité de Ética	87

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

*$\frac{310 \text{ personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{556 \text{ personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} * 100 = 55.758\%$*

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
18 de octubre de 2022 Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	178

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and the word 'Ver'.

Handwritten signature or mark on the right margin.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$\frac{178 \text{ personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{556 \text{ personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo}} * 100 = 32.01\%$

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
31 de octubre de 2022 Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	8

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

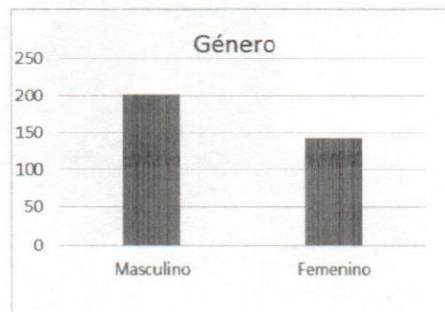
Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$\frac{8 \text{ personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{556 \text{ personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} * 100 = 1.43\%$

7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Durante el periodo del 26 al 30 de septiembre del año en curso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec llevo a cabo la Evaluación al Código de Conducta y Reglas de Integridad por parte del personal administrativo y docente que labora en esta Institución, dicha actividad fue coordinada por la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México, para el adecuado desarrollo se envió a la citada Unidad la base de datos con 551 servidoras y servidores públicos, de los cuales 345 atendieron y evaluaron lo que correspondió a un 62.6%, y los resultados se detallan a continuación:

Género:
Masculino: 202
Femenino: 143

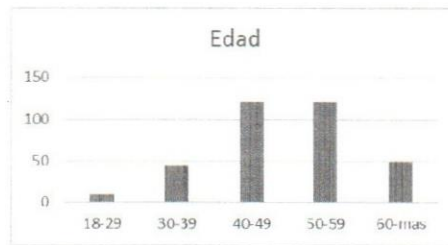


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

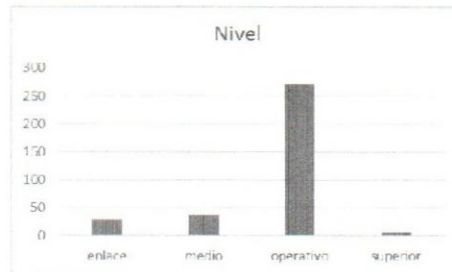
Rango de Edad:

18 a 29 años: 9
30 a 39 años: 44
40 a 49 años: 121
50 a 59 años: 121
60 o más años: 50



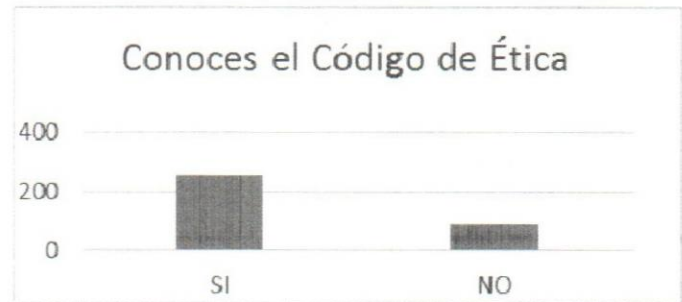
Nivel

Operativo: 272
Enlace o Apoyo Técnico: 29
Medio Superior: 37
Mando medio: 7



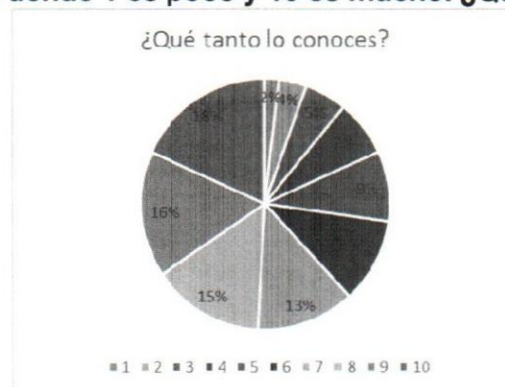
De la pregunta P1. ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?

De un total de 345 personas, 254 contestaron que sí y 91 que no, lo que significa que un 73.62% de la población conoce el Código, como acción de mejora se buscará realizar mayor difusión para que toda la comunidad del TESE lo conozca.



Pregunta. P1a. En escala del 1 al 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?

Escala	Respuestas
1	6
2	2
3	7
4	10
5	35
6	18
7	35
8	82
9	31
10	28
No Contestaron	91



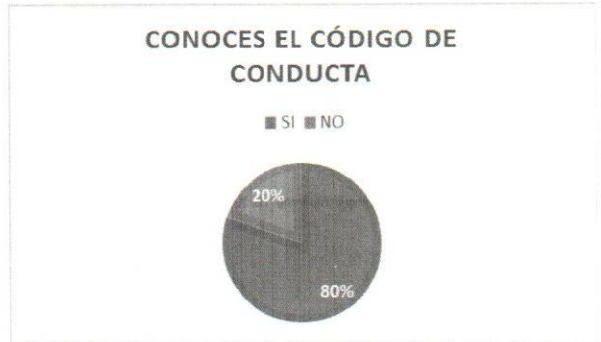
[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature in the bottom right margin]

Aunado con la pregunta anterior se considera están vinculadas por lo que la acción de mejora será realizar mayor difusión para que toda la comunidad del TESE lo conozca.

Pregunta P2. ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De un total de 345 personas, 277 contestaron que sí y 68 que no, lo que significa que un 80.23% de la población del Tecnológico conoce el Código de Conducta, como acción de mejora se buscará realizar mayor difusión para el conocimiento de las y los servidores públicos de la institución.



P2a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?

Escala	Respuestas
1	3
2	2
3	10
4	7
5	36
6	17
7	32
8	107
9	35
10	28
No Contestarón	68

P3. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el Portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Si: 248
No: 6
No sé: 91

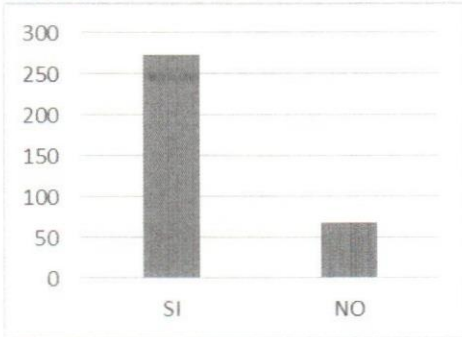


Handwritten notes and signatures:
New
[Signature]

P4. ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

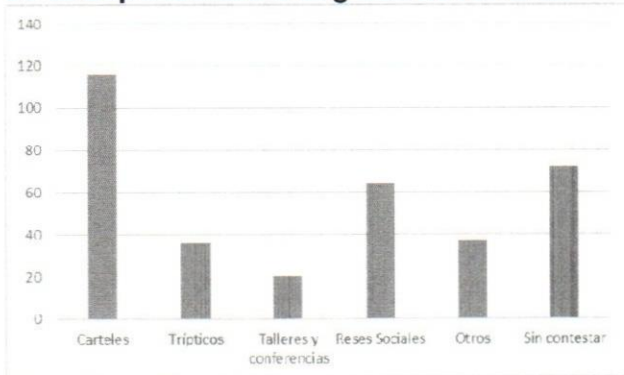
Si: 274

No: 68



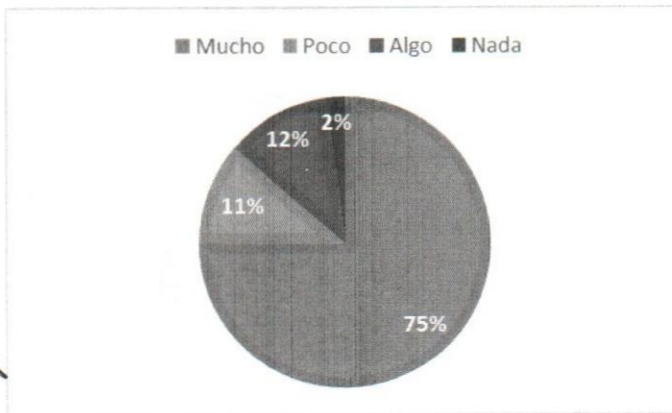
Derivado de estas respuestas, podemos observar que la mayoría de las y los servidores públicos que laboran en esta Institución conocen y saben dónde se encuentra publicado el Código de Conducta, aunado a ello se seguirá realizando más difusión para los que aún no lo conocen.

P4a. Selecciona de estos medios de difusión, mediante cual se difunde el Código de Conducta de tu dependencia u Organismo Auxiliar.



Tipo de difusión	Total
Carteles	116
Trípticos	36
Talleres y conferencias	20
Reses Sociales	64
Otros	37
Sin contestar	72

Como acción de una mejora, se proporcionarán más talleres y conferencias para que los servidores públicos tengan más conocimiento del Código de Conducta.



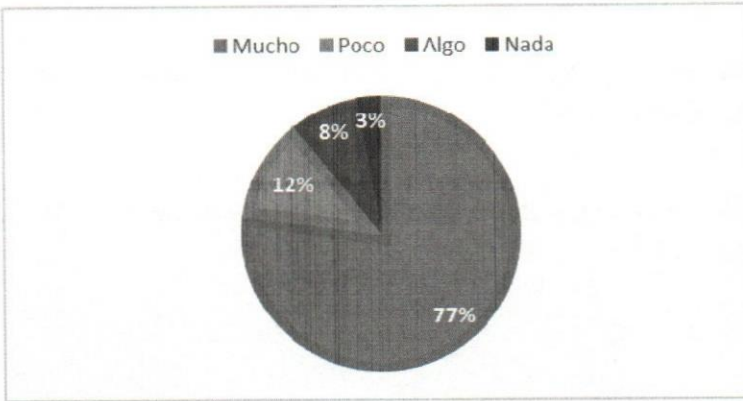
P5. Dentro del Código de Ética y su respectivo Código de Conducta se encuentran estos principios: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad.

¿Qué tanto se aplica estos en tu vida laboral diaria como persona servidora pública?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Como resultado de esta pregunta un 75.07% de las y los servidores públicos responde que aplican estos principios en su vida cotidiana, no obstante, las acciones de mejora ya mencionadas anteriormente deberán ser más constantes.

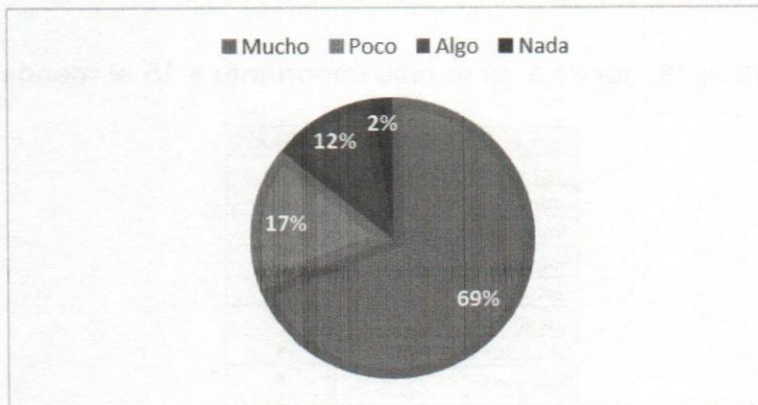


P6. Los siguientes Valores: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.
¿Qué tanto aplica estos?

El resultado de esta pregunta es parecido al anterior solo que se reporta un 77.10% donde

las y los servidores públicos del TESE, aplican estos valores en su vida laboral, se tomará la misma acción que en la pregunta P5.

P7. El Código de Ética y su respectivo Código de Conducta, contemplan las siguientes reglas de Integridad: actuación pública, información pública, contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, programas gubernamentales, trámites y servicios, recursos humanos, administración de bienes muebles e inmuebles, procesos de evaluación, control interno, procedimientos administrativos, desempeño permanente con integridad, cooperación con la integridad y comportamiento digno.
¿Qué tanto se aplican estas en su vida como persona servidora pública?



	Votos
Mucho	239
Poco	57
Algo	41
Nada	8

Con un 69% de votos de las y los servidores públicos, hacen referencia que aplican las reglas de integridad en su vida como persona, pero seguiremos trabajando en las acciones de mejora continua ya mencionadas.

Handwritten signature

P8. ¿En tu dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e Integridad?

Con un total de **248** votos que respondieron que si, a un total de **97** que no, da como resultado un 71.88% que han sido capacitados.

Handwritten signatures and initials

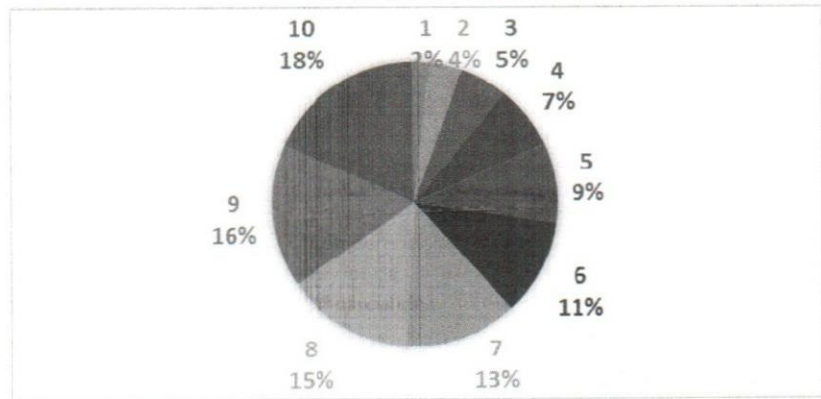
P8a. ¿Has participado en alguna?

Si: 130
No: 118
No contestaron: 97

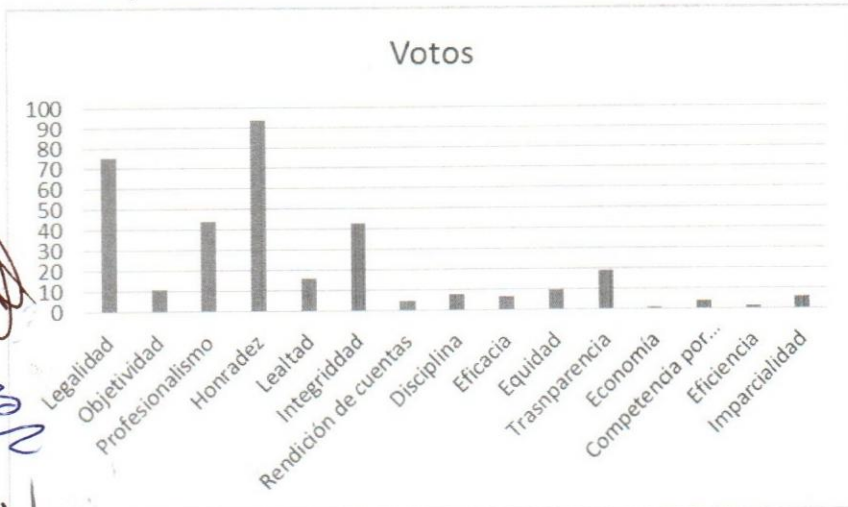
Como estrategia para las respuestas de las preguntas P8 y P8a, se implementarán más cursos en el tema de Ética, talleres y pláticas y se difundirá una invitación a más servidores públicos.

P9. Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado. ¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?

Escala	Respuestas
1	5
2	5
3	6
4	3
5	25
6	11
7	30
8	90
9	73
10	97

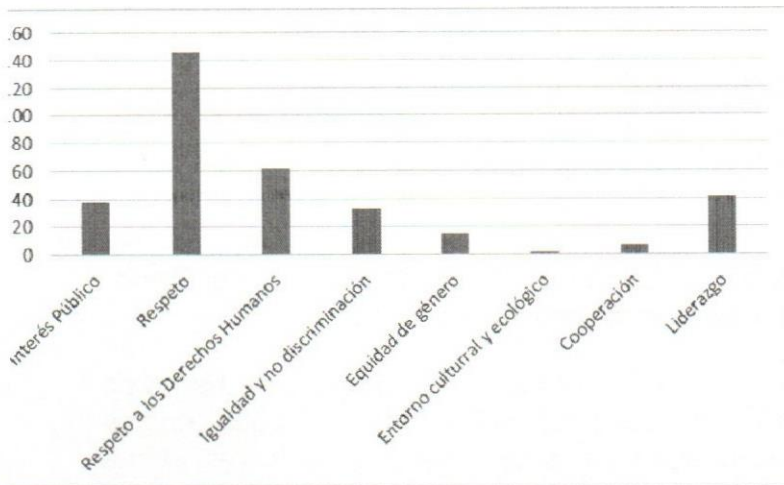


P10. Ordene los siguientes principios del 10 al 15, donde 1 es el más importante y 15 el menos importante.



Principio	Votos
Legalidad	75
Objetividad	11
Profesionalismo	44
Honradez	94
Lealtad	16
Integridad	43
Rendición de cuentas	5
Disciplina	8
Eficacia	7
Equidad	10
Transparencia	19
Economía	1
Competencia por mérito	4
Eficiencia	2
Imparcialidad	6

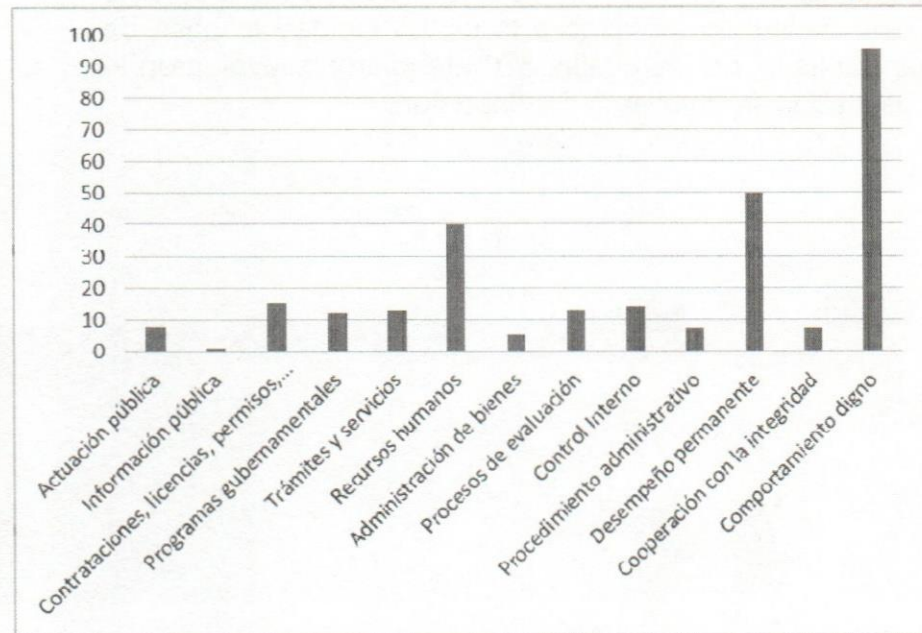
P11. Ordene los siguientes valores de 1 al 8, donde 1 es el más importante y 8 el menos importante:



P13. Ordene las siguientes reglas del 1 al 13, donde

1 es la más importante y 13 la menos importante:

Valores	Votos
Interés Público	38
Respeto	146
Respeto a los Derechos Humanos	62
Igualdad y no discriminación	33
Equidad de género	15
Entorno cultural y ecológico	2
Cooperación	7
Liderazgo	42



Reglas	Votos
Actuación pública	8
Información pública	1
Contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	15
Programas gubernamentales	12
Trámites y servicios	13
Recursos humanos	40
Administración de bienes	5
Procesos de evaluación	13
Control Interno	14
Procedimiento administrativo	7
Desempeño permanente	50
Cooperación con la integridad	7
Comportamiento digno	95

Derivado de las respuestas a las preguntas P10, P11 y P12, solo se colocó la respuesta más relevante para las y los servidores públicos, dichas respuestas serán dialogadas en el Comité de Ética, para verificar todas las respuestas y determinar más acciones de mejora para el beneficio de todos los trabajadores.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

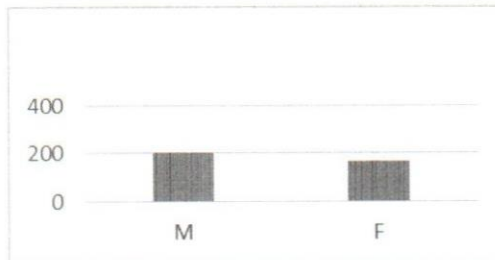
$$\frac{345 \text{ personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico}}{551 \text{ personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} * 100 = 62.6\%$$

8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Durante el periodo del 22 AL 25 de noviembre del año en curso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec llevo a cabo la Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, dicha actividad fue coordinada por la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México, para el adecuado desarrollo se envió a la citada Unidad la base de datos con 551 servidoras y servidores públicos, de los cuales 370 atendieron y evaluaron lo que correspondió a un 67.15%, y los resultados se detallan a continuación:

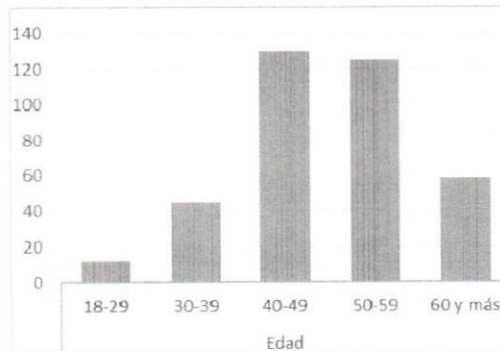
Género:

Masculino: 204
Femenino: 166



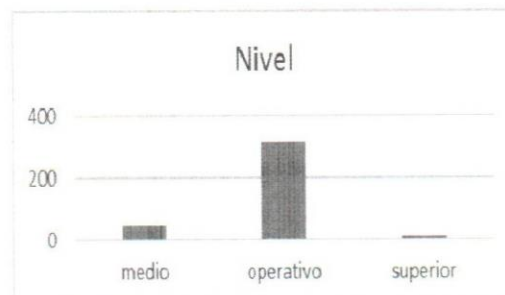
Rango de Edad:

18 a 29 años: 12
30 a 29 años: 45
40 a 49 años: 130
50 a 59 años: 125
60 o más años: 58



Nivel

Medio: 45
Operativo: 313
Superior: 1

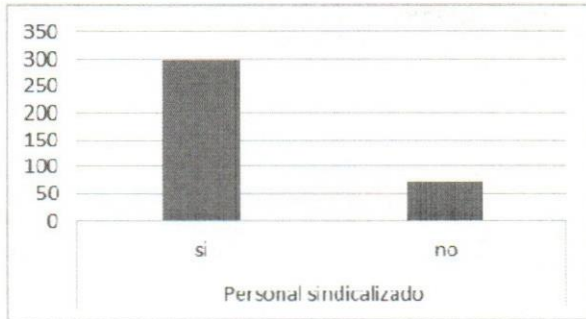


[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

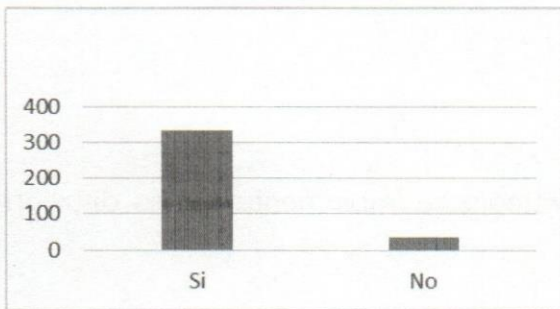
¿Eres persona servidora pública sindicalizada?

Si: 299
No: 71



¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Si: 337
No: 37

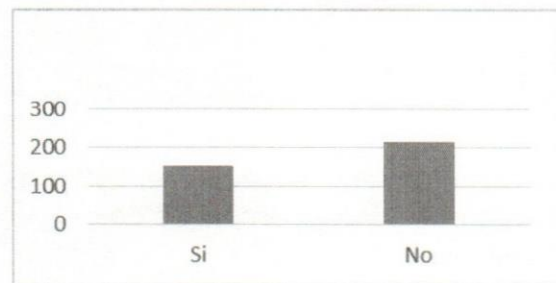


De un total de 551 personas, 337 contestaron que sí y 37 que no, lo que significa que un 61.16% de la población sabe que existe un Comité de Ética en la Institución, como acción de mejora se buscará realizar mayor difusión para que toda la comunidad del TESE lo conozca.

¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?

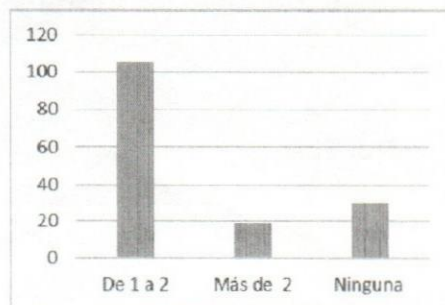
Si: 154
No: 216

Derivado del resultado de esta pregunta se contempla que un 27.94% a participado en alguna capacitación sobre el tema de Ética, como acción se invitaran a mas docentes y administrativos a cursos que se de este tema.



¿En cuántas has participado?

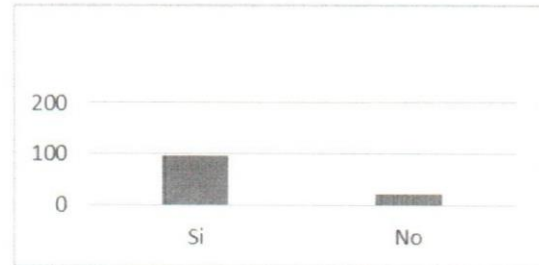
De 1 a 2: 105
Más de dos: 19
Ninguna: 30



Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'Nuevo'.

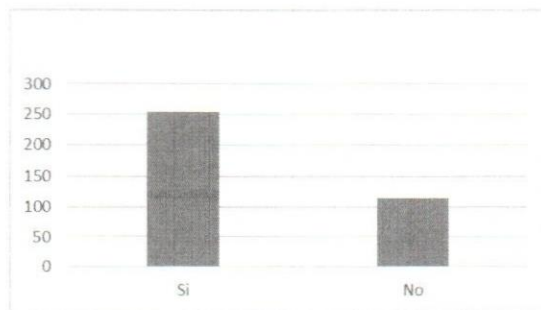
¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?

Si: 98
No: 23



El 17.78 % del total de los servidores públicos contestaron que sí, como una mejora se tiene pensado realizar una campaña de concientización antes de realizar alguna actividad relacionada con el Programa Anual de Actividades.

¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



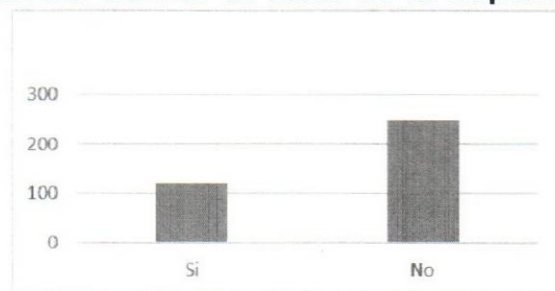
Si: 255
No: 115

Como una estrategia se implementara más difusión y publicidad.

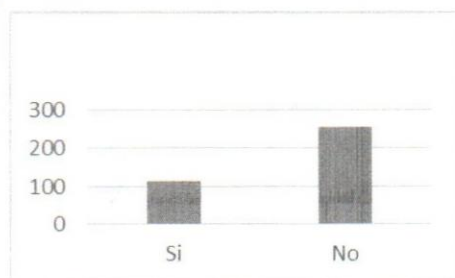
¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Si: 121
No: 249

Como una estrategia se implementara más difusión, publicidad y campañas de concientización.



¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Si: 114
No: 256

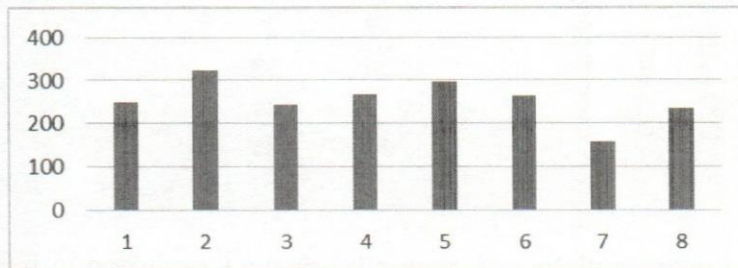
(Handwritten signature)

Al 46.46% de los trabajadores del Tecnológico no le gustaría formar parte del Comité de Ética y a un 20.68 % le interesa participar, dentro de la difusión que se realiza de los Comités de Ética se implementaran más acciones.

De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética?

Elaborar la propuesta de Código de conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar.

1. Elaborar la propuesta de Código de conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
2. Verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas.
3. Fungir como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con la observación y la aplicación del Código de Conducta.
4. Formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio.
5. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras.
7. Dar vista al OIC en la Dependencia u Organismo Auxiliar, de las denuncias que se presenten ante el Comité y que pudieran constituir probables faltas administrativas.
8. Gestionar la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas, que hayan promovido acciones para reforzar la cultura de la ética y la integridad al interior de la Dependencia u Organismo Auxiliar.



1	250
2	323
3	243
4	267
5	297
6	265
7	160
8	234

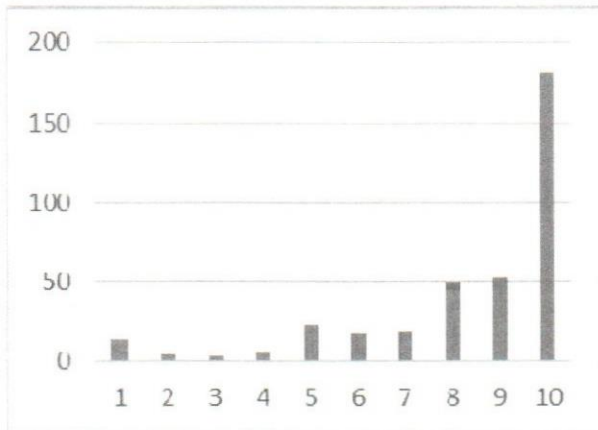
Dentro de las 3 principales funciones que las y los servidores Públicos votaron fueron la pregunta 5, 4 y 1.

¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?

Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante

Handwritten signatures and notes:
 - A large signature in blue ink at the top right.
 - The word "Nuevo" written vertically in blue ink.
 - Another signature in blue ink below "Nuevo".
 - A third signature in blue ink at the bottom right.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

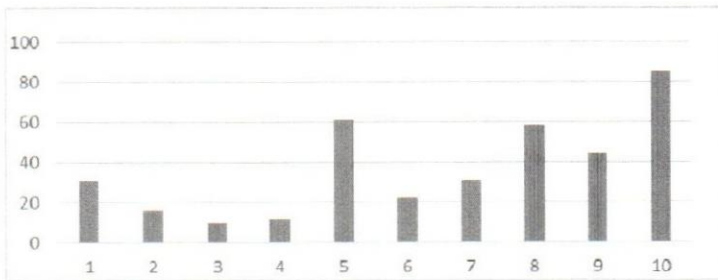


1	14
2	4
3	3
4	5
5	23
6	17
7	19
8	50
9	53
10	182

Para 182 servidores públicos es muy importante la labor que realiza el Comité de Ética de esta Casa de Estudios y para 14 no tiene importancia.

En una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho

¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



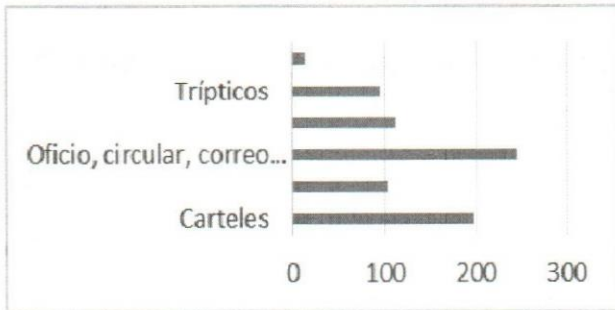
1	31
2	16
3	10
4	12
5	61
6	22
7	31
8	58
9	44
10	85

85 servidoras y servidores públicos están satisfechos con la labor del Comité en curso.

Selecciona a través de qué medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Carteles	198
Conferencias y talleres	103
Oficio, circular, correo electrónico	244
Redes sociales	112
Trípticos	95

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Otro	14
Ninguno	40

Como mayor puntuación respecto a la difusión que se le da a las funciones del Comité fue el oficio, circular y correo electrónico.

Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Legalidad	168
Profesionalismo	217
Honradez	280
Integridad	233
Transparencia	169

Las y los servidores públicos opinaron como primera opción en su desempeño la honradez queda como primer punto, seguido de la integridad.

De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

Honradez	39
Legalidad	14
Integridad	29
Profesionalismo	19
Transparencia	29

Las y los servidores públicos opinaron como primera opción en su desempeño ético la honradez queda como primer punto, seguido de la transparencia.

Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Respeto	127
Respeto a los Derechos Humanos	73
Igualdad y No discriminación	123

De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

Igualdad y no discriminación	40
Respeto	43
Respeto a los Derechos Humanos	31

Derivado de estos resultados el Comité de Ética en conjunto con el equipo de Alta Dirección del Tecnológico de Ecatepec buscara implementar más ideas y métodos para que el personal que labora dentro de la institución conozca más del Comité de ética y sus funciones que desarrolla cada uno de los integrantes.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$\frac{370 \text{ personas servidoras públicas que realizaron la evaluación}}{551 \text{ personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} * 100 = 67.15\%$

9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	Armando Alcalde Martínez	Dirección Académica	Director Académico
2	Hanni Angélica Aguilar Lambarry	División de Contaduría Pública	Docente
3	Joel Álvarez López	División de Informática	Docente
4	Norma Itzel Hernández Rico	División de Ingeniería en Aeronáutica	Docente
5	Ángel Fernández Estrada	División de Ingeniería en Aeronáutica	Jefe de División

6	Martha Chapa Plata	División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Docente
7	José Luis Guerrero Pérez	División de ingeniería Química Bioquímica	Docente
8	Gloria Bech German	Unidad de Registro y Certificación	Jefe de Proyecto

10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.

De fecha 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la X Sesión Ordinaria del Comité de Ética, donde los Titulares de la Abogacía General e Igualdad de Género, del Órgano Interno de Control y el Comité de Ética ostentan que el Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, está alineado a las disposiciones y cumple con todos los valores, principios y reglas de integridad, por lo tanto, queda con la validez y veracidad este documento. Por lo que mediante acuerdo **TESE-CE-07-X**, ratifican el Código de Conducta que se tiene vigente.

Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
1	08 de abril de 2022	Denuncia por hechos ocurridos en el semestre 21-2 en el grupo 18601 de la carrera Ingeniería Aeronáutica en la materia de Transferencia de calor impartida por la profesora Marlene Rodríguez Reyes por malos tratos, favoritismo y no cumplimiento de actividades y criterios en las evaluaciones o trabajos solicitados.	Interés público, respeto, igualdad y no discriminación, cooperación, transparencia, rendición de cuentas.	22 de junio de 2022	Concluido y con seguimiento a los acuerdos pactados en la reunión de Conciliación.	Si
2	27 de julio de 2022	Denuncia por supuestos comentarios que realizaron tres docentes a una profesora de la División de Contaduría Pública.	Infracción al Código de Ética	13 de septiembre de 2022	Concluido con acta de comparecencia de seguimiento a la Conciliación cuando se cumplen los puntos conciliatorios.	Si

Índice general de atención por el Comité

Indica el porcentaje de denuncias, sugerencias y reconocimientos que fueron atendidas por el Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\frac{\text{Total de denuncias atendidas } 2}{\text{Total de denuncias recibidas } 2} * 100 = 100\%$$

Número total de sugerencias atendidas *100 No hubo sugerencias en el año 2022
Número total de sugerencias recibidas


Número total de recomendaciones atendidas *100 No hubo sugerencias en el año 2022

Número total de recomendaciones recibidas

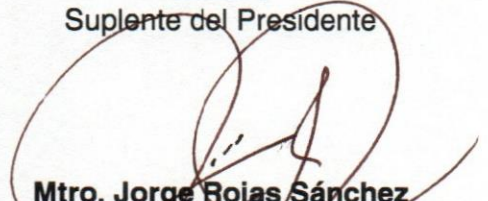
12. Evaluación de Indicadores Generales

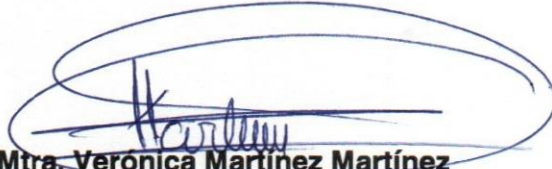
Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación	09/02/2022
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	29/04/2022
3. Entrega del Programa Anual 2022, registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	02/05/2022
4. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	09/06/2022
5. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Primer semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	20/06/2022
6. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	1ra Sesión. 29/03/2022 2da. Sesión 27/07/2022 3ra. Sesión 24/11/2022
7. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2022.	Resultados de la Evaluación.	05/10/2022


Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	20/10/2022
9. Capacitación/Sensibilización en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	24/10/2022
10. Aplicación de la evaluación a los Comités de Ética	Resultados de la Evaluación.	30/10/2022
11. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	14/12/2022
12. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de Sesión	24/11/2022 en la X Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Ética
13. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Segundo semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	12/12/2022
14. Informe Anual de Actividades 2022.	Informe.	14/12/2022
15. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	2



Lic. Adolfo Castillo Dueñas
Titular de la Abogacía e Igualdad de Género
Suplente del Presidente


Mtra. Ma. Cristina Peres Ayala
Jefa de la Unidad de Planeación y Secretaria Técnica del Comité


Mtro. Jorge Rojas Sánchez
Director de Apoyo y Desarrollo Académico
Primer Vocal


Mtra. Verónica Martínez Martínez
Jefa de la División de Ingeniería Informática y Segunda Vocal


C. Fabiola Pérez Carmona
Secretaria de Subdirector, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas
Tercera Vocal


Mtra. Luz Isabel Mendoza Luna
Profesora adscrita a la División de Ingeniería Química y Bioquímica y Cuarta Vocal